

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000546

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00469

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Email :	Fecha : 17/07/2025	Moneda : S/.	
Concepto :	ADQUISICION DE INDUMENTARIA DE SEGURIDAD (CONFECCION) - META 0031		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
12	UNIDAD	899600020511	CAMISA DE ALGODON MANGA LARGA		
50	UNIDAD	899600020686	CAMISACO DE DRIL MANGA LARGA UNISEX		
12	UNIDAD	899600150226	CASACA TERMICA ACOLCHADA UNISEX		
12	UNIDAD	899600070604	CHALECO DE DRIL CON FORRO POLAR UNISEX		
50	UNIDAD	899600070318	CHALECO DE DRIL UNISEX		
60	UNIDAD	805000080454	CORTAVIENTO PROTECTOR DE DRIL PARA USO DEBAJO CASCO		
30	UNIDAD	805000080289	MAMELUCO DE PROTECCION DE TASLAN IMPERMEABLE PARA BIOSEGURIDAD TALLA XL		
50	UNIDAD	495500020387	MAMELUCO DESCARTABLE TAMAÑO ESTANDAR COLOR BLANCO		
12	UNIDAD	899600040910	PANTALON DE DENIM PARA CABALLERO COLOR AZUL		
50	UNIDAD	899600041598	PANTALON DE DRIL CON CINTA REFLECTIVA UNISEX		
50	UNIDAD	899600090013	PONCHO IMPERMEABLE CON CAPUCHA		
50	UNIDAD	805000060068	VISERA PROTECTOR SOLAR DE DRIL PARA CASCO 13 mm X 42.6 cm		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:

- Garantía:

- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :

- Tipo de Moneda :

- Validez de la cotización :

- Indicar Marca de Procedencia

- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

LUGAR DE ENTREGA

DIRECCION DE ENTREGA

FECHA DE COTIZACION

Atentamente;

ANEXO 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac

Presente.-

El que suscribe..... identificado con DNI N°
....., y RUC N° N° Tel Cel
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

1. *No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
2. *No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
3. *No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley General de Contrataciones Públicas.*
4. *Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
5. *De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
6. *Me someto a las sanciones contenidas en la Ley General de Contrataciones Públicas, ley 32069 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
7. *En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 120° del reglamento de la ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante D.S N° 009-2025-EF.*
8. *De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al correo electrónicoo a mi domicilio sito en*
9. *No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Gobierno Regional de Cusco



Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, ____ de _____ del 2025.

Señores :

PLAN COPESCO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) :.....
 - RUC :
 - ENTIDAD BANCARIA :
 - CCI DE LA CUENTA BANCARIA :
- | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
- CUENTA DE DETRACCIÓN N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal y sello, según corresponda



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE (BIENES)

ÁREA USUARIA:	SUB DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL
ACTIVIDAD DEL POI	"MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MARAS-MORAY, DISTRITO DE MARAS-URUBAMBA, CUSCO"
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de "INDUMENTARIA DE SEGURIDAD-VESTUARIO EN CONFECCION" para la obra "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MARAS - MORAY, DISTRITO DE MARAS, PROVINCIA DE URUBAMBA, CUSCO.

I. FINALIDAD PÚBLICA (Obligatorio)

Implementar al personal de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MARAS MORAY DEL DISTRITO DE MARAS, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO", con una adecuada Indumentaria de seguridad – Vestuario, de esta manera mitigar riesgos en la ejecución de trabajos.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACION (Obligatorio)

Adquisición de Indumentaria de Seguridad – Vestuario, para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MARAS MORAY DEL DISTRITO DE MARAS, PROVINCIA DE URUBAMBA, CUSCO", para garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable para nuestros colaboradores y en cumplimiento de la Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus reglamentos de esa manera prevenir y minimizar la ocurrencia de accidentes y enfermedades ocupacionales.

III. DESCRIPCIÓN DEL BIEN

EL equipo/material/bien será entregado de acuerdo con las cantidades y descripción del siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	IMAGEN REFERENCIAL	DESCRIPCION DEL BIEN										
1	CORTAVIENTO DE MATERIAL DRILL	UND	60		<ul style="list-style-type: none"> Material: tela Cortaviento impermeable acolchado con forro interior en polar, licra frontal para poder ser usado con o sin casco y velcro para ajuste en parte frontal. Están hechos con tela acolchada, adaptables al casco para protección contra frío. Modelo interior polar estándar Tipo Cortaviento Material Polar Color Azul Oscuro Reflectivo No Impermeable Si Talla Standard Presentar ficha técnica de la tela. 										
2	CHALECOS DE SEGURIDAD DE MATERIAL DRILL SEGÚN MODELO CON LOGOTIPO (TIPO REPORTERO) CON CINTAS REFLECTIVAS DE 2" TIPO H	UND	50	<p>FRENTE</p> <p>Logo de la dependecia</p> <p>POSTERI</p>	<p>Chaleco de seguridad en material Drill con filtro UV en la tela,</p> <ul style="list-style-type: none"> 5 bolsillos delanteros (01 bolsillo en el pecho lado izquierdo sobresaliente con cobertor, 2bolsillos sobre-salientes con cobertor y 2 con cierre pvc). Cintas reflectantes importadas horizontales y verticales "H" de 2" pulgadas de espesor. 1 bolsillo con cierre PVC resistente en la parte posterior. Logos bordados en hilo color blanco, según logos de la institución, en pecho lado izquierdo logo "GOBIERNO REGIONAL CUSCO". Pecho lado derecho logo PLAN COPESCO ambos bordados en hilo color blanco; en la parte posterior (atrás) bordado en hilo color blanco "Plan COPESCO 10cm ancho", y en parte baja bordado en hilo "HAGAMOS HISTORIA" sobre el bolsillo posterior, Según se muestra en la imagen. Todo bordado en hilo color blanco. <table border="1"> <thead> <tr> <th>TALLA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>L</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>XL</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	TALLA	CANTIDAD	S	10	M	15	L	15	XL	10
TALLA	CANTIDAD														
S	10														
M	15														
L	15														
XL	10														

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

3	CAMISACO DRILL CON CINTAS REFLECTIVAS Y LOGOS BORDADOS	UND	50	<p>FRENTE</p>  <p>POSTERIO</p> 	<p>CAMISACO: Drill material con filtro UV.</p> <ul style="list-style-type: none"> Camisaco con 01 bolsillo en el pecho lado izquierdo, 2 bolsillos flotantes en el abdomen cobertor con pega pega y 2 bolsillos laterales para mano. Con cintas reflectantes en los antebrazos (todas las cintas tienen que ser un ancho de 2" (dos pulgadas). Distribución en H. Logo "HAGAMOS HISTORIA" hilo blanco en el hombro izquierdo sobre el bolsillo flotante. Cierre de camisaco de plástico resistente o PVC hasta el cuello con cobertor del cierre con broches sintéticos (no metálicos). Muñeca tipo buzo ajustable elástico. Logos en la misma distribución que se observa en la imagen, bordados en hilo blanco. <table border="1" data-bbox="1109 649 1372 817"> <thead> <tr> <th>TALLA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>L</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>XL</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	TALLA	CANTIDAD	S	10	M	15	L	15	XL	10
TALLA	CANTIDAD														
S	10														
M	15														
L	15														
XL	10														
4	PANTALON EN MATERIAL DRILL SEGUN DISEÑO	UNID	50		<p>PANTALON: Drill material con filtro UV</p> <ul style="list-style-type: none"> Pantalón con 2 bolsillos laterales para manos 2 bolsillos posteriores flotantes con cobertor y broches. 2 bolsillos laterales a media pierna con cobertor y broches. (Total 6 bolsillos). Bolsillos con pega pega o broches sintéticos. Cintas reflectantes de 2" de ancho, con cintas reflectantes en las piernas. Pantalón con bragueta respectiva con cierre y broches para correa. Doble remallado. <table border="1" data-bbox="1109 1299 1372 1467"> <thead> <tr> <th>TALLA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>L</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>XL</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	TALLA	CANTIDAD	S	10	M	15	L	15	XL	10
TALLA	CANTIDAD														
S	10														
M	15														
L	15														
XL	10														
5	MAMELUCO DE PROTECCION PERSONAL IMPERMEABLE NACIONAL	UND	30		<p>MAMELUCO DE MATERIAL: TASLAN IMPERMEABLE LIVIANO Y CONFORTABLE (NACIONAL).</p> <ul style="list-style-type: none"> Puños y tobillos elásticos para un buen ajuste de las aperturas de la prenda. Cintura elástica para ajuste seguro de la prenda e incrementar el confort del usuario. Con cierre PVC resistente. Logo Plan COPESCO en el pecho (letra guinda). Material impermeable, costura termo sellada. Resistente a los rasguños, a líquidos a baja presión. Resistente a partículas sólidas. Repelente a salpicaduras de líquidos Resistente a mezcla de concreto. Talla M, L y XL Color azul marino enteros. 										

PLAN COPESCO
Ing. Jorge Juan Bustillo Quipe
INSPECTOR DE SEGURIDAD
1º SECTOR EN EL TRABAJO
CP. 71904
M.E.J. CARRETERA MARIAS MURRAY

Hagamos HISTORIA

PLAN COPESCO
Ing. Rosalva Echevaray Salazar
SUPERVISOR DE OBRA(e)
CP. 63634
M.E.J. CARRETERA MARIAS MURRAY

PLAN COPESCO
Ing. Washington Calle Quipe
RESIDENTE DE OBRA
M.E.J. CARRETERA MARIAS MURRAY

Plaza Tupac Amaru S/N
Distrito de Wanchaq - Cusco - Perú
www.gob.pe/peplanopesco

7

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

				<table border="1"> <tr> <th>TALLA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> <tr> <td>M AZUL MARINO</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>L AZUL MARINO</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>XL AZUL MARINO</td> <td>10</td> </tr> </table>		TALLA	CANTIDAD	M AZUL MARINO	5	L AZUL MARINO	15	XL AZUL MARINO	10				
TALLA	CANTIDAD																
M AZUL MARINO	5																
L AZUL MARINO	15																
XL AZUL MARINO	10																
6	CAMISA INDUSTRIAL MANGA LARGA		12		<p>Camisa color blanco, corte Slim fit, manga larga con botones blancos, cuello con botones, puño con botón, con bolsillo en el lado izquierdo del pecho bordado en hilo plomo o gris claro el logo de "Plan COPESCO".</p> <table border="1"> <tr> <th>TALLA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> <tr> <td>S</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>L</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>XL</td> <td>2</td> </tr> </table>	TALLA	CANTIDAD	S	2	M	4	L	4	XL	2		
TALLA	CANTIDAD																
S	2																
M	4																
L	4																
XL	2																
7	PANTALON JEANS COLOR GRAFITO	UNID	12		<p>PANTALON JEANS Denim de 14 onzas Composición 100% algodón Cierre zipp (marca rey) Diseño: Color grafito jeans. Corte recto, modelo clasico, 2 bolsillos delanteros con forro de tela de algodón, 1 bolsillo tipo relojera a la altura de la pretina, 2 bolsillos posteriores con atraques, bragueta respectiva y broches para correa.</p> <table border="1"> <tr> <th>TALLA</th> <th>VARON</th> <th>MUJER</th> </tr> <tr> <td>32</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>34</td> <td>3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>36</td> <td>5</td> <td></td> </tr> </table>	TALLA	VARON	MUJER	32	2	2	34	3		36	5	
TALLA	VARON	MUJER															
32	2	2															
34	3																
36	5																
8	CHALECOS DE SEGURIDAD DRILL CON FORRO POLAR SEGÚN MODELO C/LOGOTIPO (TIPO REPORTERO) C/CINTAS REFLECTIVAS DE 2" TIPO H PARA PERSONAL TECNICO	UNID	12		<p>Color: GUINDA. Tela impermeable, con Forro polar interior. El ancho de las cintas es de 2" con un grado alto de resistencia al desgaste y durabilidad se puede someter a lavado domestico hasta un 60°C. Con 06 bolsillos (03 bolsillos en la parte delantera, 02 bolsillos exteriores con cierre para las manos, 01 bolsillo con cierre en la parte interior). Cierre parte frontal parte superior tal como se ve en la imagen. Etiqueta con información de talla Cierre de cremallera delantera, Bolsillos frontales con cierre de cremallera Protector de barbilla, para comodidad y estabilidad. Cuello alto. Con bordado de logotipo según modelos. Con logotipo de PLAN COPESCO, en el lado derecho superior parte superior del pecho. Con cinta reflectiva según modelo Con logotipo del Gobierno Regional del Cusco en el lado izquierdo parte superior del pecho y parte espaldar según modelo.</p>												

Hagamos **HISTORIA**

PLAN COPESCO
Ing. Jorge Juan Bustarazo Quipe
SUPERVISOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CIP. 11904
M.E.I. CARRETERA MARIAS MURRY

PLAN COPESCO
Ing. Rosalio Echevarraz Salazar
SUPERVISOR DE OBRAS
CIP. 69394
M.E.I. CARRETERA MARIAS MURRY

PLAN COPESCO
Ing. Washington Callo Quispe
RESIDENTE DE OBRAS
M.E.I. CARRETERA MARIAS MURRY

Plaza Tupac Amaru S/N
Distrito de Wanchaq -- Cusco -- Perú
www.gob.pe/peplanopesco

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

					<p>En el espaldar parte superior estampado nombre de (SUPERVISION) MODELO: Reportero. Nota</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cinta reflectiva fabricado según los parámetros de la Norma ANSI/ISEA 107-2010 (Estándar Americano para selección y diseño de las prendas de seguridad de Alta visibilidad) Clase III de calidad, de color plomo plata de 2° de calidad superior 500 candelas. • Material 100 % manejable para estampado • Material 100 % manejable para bordado. <table border="1"> <thead> <tr> <th>TALLA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S DAMA</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>L</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>XL</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>	TALLA	CANTIDAD	S DAMA	2	M	2	L	4	XL	4
TALLA	CANTIDAD														
S DAMA	2														
M	2														
L	4														
XL	4														
9	CASACA TERMICA IMPERMEABLE PARA BAJAS TEMPERATURAS C/LOGOTIPO	UND	12		<p>Casaca térmica e impermeable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plumón (Combinado con gama MACH). • Cierre por cremallera antifrío. • Borde inferior de las mangas y bajo de la prenda con terminación al bias. • Capucha fija. • 2 bolsillos. • Tejido poliámda acolchado. • Forro de tafetán de poliéster. • Color: Gris-Naranja. • Modelo: DOON GN. <ul style="list-style-type: none"> • Acolchonado en el interior, thinsulate (aislante térmico) color Gris. • Logo en el pecho lado izquierdo "Plan COPESCO" bordados en hilo color guinda. <table border="1"> <thead> <tr> <th>TALLA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S DAMA</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>L</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>XL</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>	TALLA	CANTIDAD	S DAMA	2	M	2	L	4	XL	4
TALLA	CANTIDAD														
S DAMA	2														
M	2														
L	4														
XL	4														
10	PONCHO PVC CON CAPUCHA PARA LLUVIA	UND	50		<p>Características: Poncho impermeable PVC c/gorro Gorro con aplicación de PVC transparente en ambos lados. Cordón de ajuste en gorro. Medio cierre en cuello con broche plástico. Cinta reflectante de 1" cm en espalda. Dos broches plásticos de ajuste para brazos a los costados. Costuras selladas electrónicamente por alta frecuencia. Refuerzos en terminaciones. Color Amarillo Talla Estándar</p>										

PLAN COPESCO - WPS 1
 VºDº
 CONTROLADO
 P.F. 01/01/2010
 ASESOR TITULAR
 INGENIERO

PLAN COPESCO
 Ing. Jorge Juan Bustillos Quispe
 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
 DR. 1° 84
 M.E.J. CARRETERA MARAS MORAY

Hagamos HISTORIA

PLAN COPESCO
 Ing. Rosalvo Echevarría Salazar
 SUPERVISOR DE OBRAS
 CIP. 05684
 M.E.J. CARRETERA MARAS MORAY

PLAN COPESCO
 Ing. Washington Callo Quispe
 RESIDENTE DE OBRA
 M.E.J. CARRETERA MARAS MORAY

Plaza Tupac Amaru S/N
 Distrito de Wanchaq - Cusco - Perú
 www.gob.pe.peplanopesco

11	TRAJE TYVEK	UND	50		<p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Excelente barrera contra partículas secas y salpicaduras líquidas (CE tipo 5/6). • Material laminado microporoso. • Capucha, Cintura y Tobillos elásticos, para una mayor seguridad y libertad de movimientos. • Cierre de doble sentido para mayor practicidad.. • Sin Costuras en hombros ni brazos para evitar penetración de agentes peligrosos. • Tela con propiedades anti-estáticas.
12	VISERA PROTECTOR SOLAR DE DRILL PARA CASCO	UND	50		<ul style="list-style-type: none"> • Alero con cubre cuello para cascos industriales de seguridad. • Eficaz protección contra quemaduras de sol. • Tela drill • Costura reforzado • Color Guinda • Deslizamiento fácil sobre casco. • Adaptable a cualquier tipo de casco de ala corta. • Protege el área del cuello, cara y orejas, de los rayos del sol evitando quemaduras.

IV. MODALIDAD DE PAGO (obligatorio)

El pago será a suma alzada.

V. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACION (obligatorio)

5.1. **Lugar:** La entrega se efectuará en los ALMACENES DE LA OBRA (Carretera Maras - Moray en el km 0+200) previa verificación del responsable de almacén de Obra "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MARAS - MORAY, DISTRITO DE MARAS, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO.

5.2. **Plazo:** El plazo de entrega de los bienes será de 10 días calendarios contados a partir del día siguiente a la notificación de la orden de compra.

VI. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO (obligatorio)

6.1. **Formas de pago:** Pago único.

6.2. **Condiciones de pago:** El proveedor deberá presentar los siguientes documentos:

- Factura Electrónica
- Guía de remisión Electrónica
- Carta de CCI.

VII. CONFORMIDAD

La conformidad del bien será otorgada por el área usuaria, representado por el Ingeniero Residente de obra, Supervisor de obra y el responsable de SSOMA, determinando si el bien ha sido entregado y expresar la conformidad del mismo; quien deberá verificar, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones establecidas en la especificación técnica del bien.

VIII. REQUISITOS DEL PROVEEDOR.

- RUC activo y habido.
- Persona Natural o Jurídica.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores-Bienes.
- Proveedor dedicado al objeto de la contratación.
- No estar impedidos o Inhabilitados para contratar con el estado.



IX. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien ofertado, el cual sera de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada.



Hagamos **HISTORIA**



Plaza Tupac Amaru S/N
Distrito de Wanchaq – Cusco – Perú
www.gob.pe/peplanopesco

4

X. PENALIDADES

10.1. Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la entidad le aplica una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria =	0.10 x Monto
	F x Plazo

Donde F tiene los siguientes valores:
Para bienes y servicios: F = 0.40

XI. GESTIÓN DE RIESGOS (de corresponder)

No se identifica riesgos

XII. ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

El proveedor declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad.

Asimismo, se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

XIII. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En el caso de contratos menores, todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación las partes pactan el trato directo y la conciliación como mecanismo de solución de las controversias.

XIV. RESOLUCION CONTRACTUAL:

Cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato en los siguientes supuestos:

- a. Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- b. Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- c. Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- d. Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción.
- e. Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- f. Por acumulación del monto máximo de penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades en la ejecución de la prestación a su cargo.

XV. SANCIONES:

El Tribunal de Contrataciones Públicas sanciona a los participantes, postores, proveedores, y subcontratistas, cuando incurran en las infracciones. son aplicables las infracciones previstas en los literales d), e), i), j), l) y m) del párrafo 87.1 del presente artículo, de la Ley General de Contrataciones Públicas.

PLAN COPESCO
Ing. Washington Cacho Quispe
RESIDENTE DE OBRA
M.E.J. CARRETERA MARCAS MORAY

Firma y Sello Responsable del Área Usuaria

PLAN COPESCO
Ing. Rosalva Echevaray Salazar
SUPERVISOR DE OBRA(e)
CIP. 69634
M.E.J. CARRETERA MARCAS MORAY

PLAN COPESCO
UNIDAD NACIONAL DE ARQUITECTURA
PREVISTA
ING. ESTEBAN

Hagamos HISTORIA

Plaza Tupac Amaru S/N
Distrito de Wanchaq – Cusco – Perú
www.gob.pe/peplancopesco

PLAN COPESCO
Ing. Jorge Juan Buitrago Quijpe
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
SALUD EN EL TRABAJO
CIP. 71944
M.E.J. CARRETERA MARCAS MORAY